

Información:

ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA
IBEROAMERICANA
DE POSTGRADO

Colegio Arzobispo Fonseca
C/ Fonseca, 4
37002 Salamanca (España)
becas@auip.org

UNIVERSIDADES ANDALUZAS



Universidad de Almería



Universidad de Huelva



Universidad de Cádiz



Universidad de Jaén



Universidad de Córdoba



Universidad de Málaga



Universidad de Granada



Universidad de Sevilla



Universidad Internacional
de Andalucía



Universidad
Pablo de Olavide

Texto completo y formulario en WWW.auip.org

Patrocinado por:



PROGRAMA DE BECAS DE MOVILIDAD entre Universidades Andaluzas y Latinoamericanas Convocatoria 2009



PRESENTACIÓN

Esta iniciativa es parte de la actuación programática de fomento de los estudios de postgrado y doctorado, incluida en el Plan de Acción de la AUIP para el bienio 2008-2009. El programa está patrocinado por el Consejo Andaluz de Universidades y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

Este Programa financia 140 becas de movilidad internacional entre universidades andaluzas y latinoamericanas asociadas a la AUIP. Ver *listado de universidades* en www.auip.org.

DIRIGIDO A

- Profesores e investigadores.
- Gestores de programas de postgrado y doctorado.
- Estudiantes de postgrado y doctorado.



BASES DEL PROGRAMA

- Las becas son de dos tipos. El solicitante ha de optar por una de las dos modalidades:
 - Becas para cubrir el traslado internacional hasta una cuantía máxima de 1.400 euros.
 - Becas para gastos de estancia, en caso de que el viaje esté ya financiado por otra vía, o el solicitante lo prefiera, hasta una cuantía máxima de 1.000 euros en un único pago.
- Tanto la universidad de origen como la de destino deberán ser miembros activos de la AUIP y estar al día en el pago de sus cuotas anuales de asociación.
- Los viajes deben iniciarse antes del 31 de enero de 2010.
- La estancia no podrá ser inferior a una semana.
- Será condición necesaria para optar a las becas que las solicitudes tengan relación directa con los estudios de postgrado y doctorado en cualquier campo del conocimiento.
- Los aspirantes a las ayudas deberán hacer los contactos institucionales preliminares y convenir la agenda de trabajo.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Remitir a la Sede Central de la AUIP, a la dirección electrónica becas@auip.org, la siguiente documentación:

- Formulario de solicitud debidamente cumplimentado.
- Resumen del Curriculum Vitae del solicitante.
- Declaración jurada de no recibir otro tipo de ayuda o beca a excepción, si es el caso, de las ayudas que las universidades receptoras o de origen puedan brindar para cubrir el alojamiento y la manutención del solicitante.
- Avales por parte de la universidad de procedencia:
 - Carta de presentación firmada por el rector o un vicerrector.
 - Acreditación firmada por el responsable de la unidad académica en la que el solicitante esté desarrollando su actividad.
- Aval por parte de la universidad de destino: carta del responsable de la unidad académica o departamento, especificando la posición que ocupa en la universidad y confirmando que va a recibir al solicitante así como las condiciones en las que lo va a hacer y los objetivos que, por su parte, pretende alcanzar con la estancia del solicitante.

PLAZOS DE SOLICITUD

El Comité de Selección considerará 2 plazos para la recepción de solicitudes:

- Hasta el 16 de febrero de 2009.
- Hasta el 30 de septiembre de 2009.

SELECCIÓN

La selección de candidatos se comunicará dentro de los 30 días siguientes al cierre de los plazos de solicitud. El listado figurará en la página www.auip.org y se notificará personalmente a los interesados a través de correo electrónico.



**Formulario e información completa
en www.auip.org**